

LA IMPORTANCIA DE LAS MUESTRAS ORIGINALES EN EL COTEJO PERICIAL

Sandra Calvo Jiménez
Licenciada en Criminología
Grafóloga-Perito Calígrafo

Cuando el Perito Calígrafo es requerido para dictaminar sobre la autenticidad o falsedad de cualquier texto o firma, ya sea a nivel judicial o de parte, éste deberá tener muy presente la importancia que tiene el hecho de contar con muestras lo suficientemente idóneas. La idoneidad de una muestra vendrá determinada por una serie de particularidades que nos permitan, a la hora de llevar a cabo nuestro estudio, alcanzar una conclusión categórica de modo tal que, llegado el momento estemos en condiciones de ratificarnos en nuestro informe ante los Tribunales de Justicia con la mayor garantía.

El criterio a seguir para considerar la idoneidad de una muestra ha de estar en función de ciertas características como son la *'espontaneidad'*, o modo natural que sigue el trazado de cualquier escrito o firma. La falta de espontaneidad vendrá determinada en muchos casos por la presencia de ciertos signos como temblores, paradas innecesarias, reenganches, etc. Otra característica a tener en cuenta será la *'coetaneidad'* entre ambas muestras, **dubitada** o cuestionada e **indubitada** o auténtica, es decir, hemos de procurar muestras lo más cercanas posible en el tiempo. Las muestras también deberán ser *'homólogas'*, quiere decir que se han de comparar elementos similares (firma-firma/texto-texto).

Así mismo, no hay que obviar el hecho de que, de cuanto mayor número de muestras indubitadas dispongamos para nuestro estudio, más posibilidades tenemos para realizar nuestro cotejo con las muestras dubitadas. Con ello nos referimos a otra característica como es la *'suficiencia'*.

Pero además de las anteriormente mencionadas, otra característica que va a aportar gran valor a la muestra va a ser la '**originalidad**' pues una firma o texto original siempre nos va a facilitar nuestra labor pericial en la medida en que no nos vamos a ver limitados a la hora de estudiar uno de los aspectos más importantes en un cotejo pericial como es la presión, entendiendo ésta como la mayor o menor fuerza que se ejerce cuando el útil escritural entra en contacto con el soporte gráfico.

Muchas veces son los propios organismos judiciales los que dificultan al perito su labor, en la medida en que no siempre permiten a éste extraer los documentos originales a fin de que los mismos puedan ser examinados en el laboratorio del experto con el instrumental adecuado, según el caso de que se trate. Es bien sabido que el laboratorio de cualquier perito deberá estar equipado con los medios técnicos (fotográficos, lumínicos, informáticos, etc.) más actuales y diversos, pues dependiendo del tipo de pericial encomendada (caligráfica o documental) hará uso de unos u otros. Casi siempre este instrumental no va a resultar fácilmente transportable, y ello por reunir ciertas características físicas como pueden ser un gran tamaño o peso considerables, entre otras.

En el peor de los casos, al perito se le puede negar la toma de numerosas fotografías por lo que ante dicha dificultad añadida, éste se ve obligado a estudiar la muestra original en Dependencias Judiciales y/o realizar fotocopias de la misma, si bien es cierto que ante esto último el personal de la Administración de Justicia no suele poner trabas al perito.

Aún cuando el experto, pudiera auxiliarse de medios válidos y fácilmente transportables (lupas manuales de diversos aumentos, cámara fotográfica...) para estudiar en sede judicial la muestra objeto de estudio éste lo hará bajo condiciones que pueden devenir limitantes para la correcta valoración de ésta, pues en tal caso no siempre se dispone de un adecuado espacio o condiciones de luminiscencia entre otras.

Además, dicho estudio requerirá de un estado de atención que en tales condiciones se podría ver alterado.

La importancia que tiene para el perito el poder trasladar la muestra original al laboratorio radica fundamentalmente en que éste pueda disponer de la misma cuantas veces considere oportuno conforme vaya avanzando en su

investigación, más aún si las muestras objeto de estudio son numerosas, pues en muchos casos la complejidad de la misma va a requerir que ésta tenga que ser estudiada en distintos momentos.

Una de las cuestiones que actualmente se sigue debatiendo en congresos o seminarios acerca de la práctica pericial es el valor que se le otorga a una muestra fotocopiada dentro de un proceso judicial.

La respuesta a esta cuestión se ve salpicada de opiniones diversas, pero si hay algo que el perito ha de tener presente cuando se encuentre en la tesitura de tener que realizar un informe en tales condiciones es que en el mismo deberá hacer constar las limitaciones que ello supone para el proceso, pues aunque actualmente existen en el mercado auténticos medios de reproducción avanzados, si bien es cierto que los mismos nos van a permitir observar ciertos aspectos formales del texto y/o firma, en cambio habrá otros elementos de carácter interno, como la profundidad del aspecto presión cuyo análisis no va a resultar posible mediante una fotocopia por lo que el perito experto deberá ser cauto en sus conclusiones finales haciendo las oportunas advertencias, para que finalmente sea su señoría quien, basándose tanto en los fundamentos otorgados por el propio perito en su informe pericial, como en el resto de pruebas aportadas en la causa de que se trate, tome la decisión que considere oportuna conforme a su propio criterio.

No obstante lo anteriormente expuesto sería muy conveniente que jueces, abogados, etc., tomaran conciencia de la importancia que reviste para el perito el poder disponer de muestras originales tanto para facilitar su labor de análisis durante su investigación como para alcanzar conclusiones categóricas que cuanto menos van a aportar mayor valor al proceso en el acto del juicio oral.

Mediante el presente artículo se ha pretendido poner de manifiesto algunas de las dificultades más habituales a las que, en su quehacer diario, ha de enfrentarse el perito calígrafo haciendo especial referencia a la obtención de las muestras originales.